Universidad de Quintana Roo-paradigmas de una Universidad Regional Mexicana

La única forma de ser universales es a partir de nuestra realidad concreta Alfonso Reyes

Marco geográfico social de la Península de Yucatán

La Península de Yucatán está compuesta por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán con 141.523 Km² y una población de 3.223.862 habitantes, repartidos como se indica en el siguiente cuadro.

Estado	Capital	Superficie Km ²	Población
CAMPECHE	Campeche	51.833	690.689
QUINTANA ROO	Chetumal	50.350	874.963
YUCATÁN	Mérida	39.340	1.658.210

Fuente: Censo 2000, INEGI.

La tasa promedio de crecimiento de la población en la península es de 5.2% anual (INEGI,2000) siendo de 8% anual en Quintana Roo, previéndose un período de duplicación de su población en 9 años, por lo cuál se estima que tendrá para el año 2010, un número de 1.750.000 habitantes; su tasa de crecimiento es de las más altas del país debido a los movimientos migratorios hacia esta entidad federativa.

Este subsistema tiene como eje principal el que vincula a las ciudades de Campeche, Mérida, Chetumal y Cancún, y al que se integran el resto de las localidades importantes de la región como Ciudad del Carmen y Escárcega, hacia Campeche; Progreso y Valladolid, a Mérida, y los del Estado de Quintana Roo, Playa del Carmen y Cozumel, hacia Cancún y Chetumal. (Conapo, 2000).

En la actualidad, las relaciones que existen entre las ciudades importantes de la región se basan en la actividad comercial y turística, y los vínculos que generan han venido sustituyendo y superponiéndose a las generadas por la destacada actividad agrícola con centro principal en Mérida.

Entre las ciudades importantes en el Estado de Campeche se encuentran la capital del mismo nombre junto con la Ciudad del Carmen. Uno de los problemas principales de esta entidad es la contaminación provocada por la explotación petrolera.

Cancún es el centro turístico más importante de la región y tal vez del país con una población de 397.191 habitantes según el censo de 2000; actualmente se desarrolla el proyecto turístico Cancún-Tulúm a lo largo de 120 Km. en la costa centro-norte del Estado de Quintana Roo, que servirá como polo de atracción de población de otras entidades y de la misma península.

Chetumal ha visto disminuido su actividad comercial en los últimos años debido a dos factores, el primero a que dejó de contar con los beneficios de una zona libre de impuestos y segundo a que Belice estableció una zona comercial fronteriza con los beneficios de vender productos comerciales de bajo precio que proceden de Panamá y a la venta de gasolina a precios más económicos que los de México, esta

gasolina procede de Venezuela a través del Pacto San José. Para el año 2000, Chetumal registro en el censo de población a 121.602 habitantes, que desarrollan actividades administrativas principalmente en el sector público, comercio, servicios y las relacionadas con la explotación del bosque tropical.

Presentación

La Universidad como institución dedicada a la producción y transferencia de conocimientos, siempre ha sido un cimiento estratégico para el desarrollo y avance de las sociedades contemporáneas. Desde mi perspectiva, la Universidad de Quintana Roo puede constituirse como agente y líder en la nueva sociedad peninsular, pero para ello debe dirigir sus capacidades hacia determinados objetivos.

En primer lugar, facilitar la comunicación social de la Universidad, hacerla mucho más permeable a la sociedad. Se debe dar a conocer qué hace y qué papel puede jugar la Universidad en la sociedad, siendo importante rendir cuentas de sus contribuciones, más allá de una mera rendición de cuentas financieras. Debe ella misma pasar de la cultura de las necesidades y las reivindicaciones, a la de la oferta de servicios que cubran demandas reales y a la utilización óptima de los recursos disponibles transferidos para su gestión.

El presente documento constituye una versión inicial de la vida de la universidad de 1991 a la fecha incluyendo el contexto geográfico de la Península de Yucatán, su historia, donde se contemplan los procesos de desarrollo institucional, los escenarios de la educación superior de Quintana Roo y los principales paradigmas de la institución. Los nuevos escenarios de la universidad y la instrumentación de planes y programas.

En México, la educación superior, considerada durante mucho tiempo como factor de desarrollo, apoyo decidido a la industrialización y mecanismo de movilidad social, comenzó a ser racionalizada mediante instrumentos orientados, primero, por políticas de planeación y, después de evaluación.

Tales políticas se diseñaron, en parte, para enfrentar el incremento de la matrícula, que en los años ochenta se tradujo en un volumen de egreso que excedió las posibilidades de absorción de los profesionales en el mercado laboral, y que dio origen a un credencialismo acentuado, al fenómeno de *la fuga hacia adelante* (crecimiento del posgrado) y a una pérdida notable de los ingresos de quienes alcanzaron educación en las universidades que contribuyó a enfatizar el abaratamiento de la mano de obra (Muñoz, Humberto y Herlinda Suárez, 1990).

Cabe señalar, además, que en México se inició, desde hace tiempo, la descentralización de la enseñanza superior. No obstante, los diagnósticos señalan las persistentes desigualdades regionales para educarse y desequilibrios en la distribución de los recursos humanos de alta calificación. Se ha llegado al punto de que si no se corrigen las tendencias se dará lugar a factores que obstaculizan la incorporación de muchas zonas, áreas y grupos sociales a la modernidad.

El análisis de la educación superior a partir de la información censal indica que la población que ha realizado estudios de este nivel no le permite al país estar a la altura de los requerimientos de capital humano con formación profesional y científica acordes a los cambios que se están experimentando en la vida económica, social y política de la nación. Asimismo, en el nivel superior, licenciatura y posgrado, hay un considerable desbalance territorial de recursos humanos, lo cuál implica que las regiones de mayor atraso económico experimenten un impacto negativo de la globalización al no poder competir plenamente, y con ello que persistan por más tiempo las profundas desigualdades que hasta ahora caracterizan a la sociedad mexicana. (Muñoz G., y Roberto García, 1995)

Antecedentes

La Universidad de Quintana Roo se creó por decisión del poder legislativo del estado, cuyo decreto fue publicado en el Periódico Oficial el 24 de mayo de 1991.

Esta casa de estudios fue la respuesta a los deseos de la comunidad quintanarroense por contar con una institución que formara a la población joven del estado
en las distintas disciplinas profesionales y abriera un espacio para la búsqueda y
avance del conocimiento, el desarrollo de la tecnología y la recuperación y difusión
de la gran riqueza contenida en las diversas manifestaciones culturales. Se requería
una institución que atendiera las necesidades y demandas del desarrollo del estado,
en la búsqueda de mayores y mejores niveles en la calidad de vida de sus habitantes.

En el proceso de modernización educativa impulsado por el gobierno federal la década pasada, se consideró que el estado de Quintana Roo, ubicado en el sureste de México, reunía las condiciones socioeconómicas y demográficas para establecer un modelo de universidad que atendiera las necesidades locales y regionales y, al mismo tiempo, respondería a las nuevas tendencias educativas mundiales. Por tratarse de una región con gran dinámica de crecimiento y con una estructura económica e institucional en proceso de formación, el proyecto académico en el mediano plazo proporcionaría los recursos humanos calificados en los campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como una infraestructura de investigación y de desarrollo tecnológico para consolidar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

El primer rector de la Uqroo Dr. Enrique Carrillo Barrios Gómez, concibe a la misma como una institución moderna, pues surge del modelo denominado *Nueva Universidad Mexicana*, el cuál recoge la experiencia histórica del desarrollo universitario en el mundo y en el país, adaptada a las condiciones de la región.

Aunque nace en un contexto de poca tradición académica, en once años de existencia la Uqroo ha mostrado avances en materia de docencia, investigación, extensión y vinculación con su entorno a pesar de sufrir en los últimos años de reducciones en su presupuesto por parte del gobierno estatal debido a conflictos de carácter político entre las posiciones de rectoría y de algunos representantes del gobierno estatal.

En Quintana Roo la educación superior se inicia en los años setenta mediante el establecimiento de institutos tecnológicos con carreras administrativas y de ingeniería. La educación universitaria es más reciente y cubre nuevas áreas del conocimiento en las ciencias sociales y las humanidades, así como en algunas ingenierías que no existían en el ámbito estatal.

La Nueva Universidad. Mexicana y los cambios en la SEP

Durante el período 1988-1992 Manuel Bartlett Díaz ocupa la Secretaría de Educación Pública quién durante su gestión crea el Nuevo Modelo Educativo donde el carácter científico de la educación se reduce a su mínima expresión, así como el tiempo de dedicación a conocimientos fundamentales, este proyecto fue uno de los antecedentes inmediatos de la Nueva Universidad Mexicana, la de Quintana Roo.

Cuando surge la Universidad de Quintana Roo bajo el modelo de la Nueva Universidad Mexicana en 1991, el secretario de Educación Pública (SEP) era Ernesto Zedillo, durando en el cargo hasta fines de 1993, cuando se convierte en coordinador de la campaña, para la presidencia de la república de Luis Donaldo Colosio. Posteriormente ocupando el lugar de candidato a la Presidencia, hasta llegar a la primera magistratura de la nación en 1994.

A fines de 1993 sucede Fernando Solana Morales a Ernesto Zedillo en la SEP. En su corta gestión, que dejó para irse como senador, José Angel Pescador Ozuna termina el sexenio en esa secretaría, de febrero a fines de 1994. Es sucedido posteriormente por Fausto Alzati hasta febrero de 1995, ya con la presidencia de Ernesto Zedillo, quién fue sustituido por Miguel Limón Rojas.

Los cambios constantes en la educación, su orientación política y en los demás aspectos sociales y económicos, provocan un gran descontento entre la población del país. Los efectos de estos cambios se dejaron sentir en la Uqroo durante estos años manifestándose con dos períodos rectorales breves el primero del Dr. Enrique Carrillo Barrios Gómez de 1992 a 1993 y el segundo el Ing. Luis Peña Alba de 1993 a 1994, período donde inició el crecimiento desmedido del personal administrativo en la institución, existieron otros factores políticos como el cambio de gobernador en 1993 que contribuyeron a estas administraciones fueran cortas en la universidad, que le dieron un carácter inestable a la institución que tenía poco tiempo de establecida.

En 1994, el Lic. Efraín Villanueva Arcos, ocupa la rectoría de la universidad, donde previamente había sido modificada la Ley orgánica de la institución y se crea el art. 24 fracción III donde se exige para ocupar el cargo de rector, solamente poseer el título profesional de licenciatura, a diferencia de la primera Ley orgánica de 1991 donde se exigía contar con estudios de posgrado.

El Lic. Villanueva se enfrenta a un pliego de peticiones que habían presentado un grupo de profesores ante el Ing. Luis Peña y que no pudo resolver éste último, de este pliego surgen las tres grandes líneas del Plan Estratégico de Desarrollo 1995-2000, de la Universidad.

Etapas de desarrollo del sistema universitario en la Ugroo

De acuerdo con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 1999-2002 de la Universidad, se señalan 3 etapas de desarrollo: Construcción de 1991-1997, Crecimiento de 1997-1999, y Consolidación - de 1999-2002, donde destacan los siguientes aspectos:

El incremento y diversificación de carreras en materia de educación en la etapa de construcción, así como la orientación de la matrícula y el currículum hacia las tareas de interés institucional. La política de ingreso logró equilibrar la matrícula entre las diferentes carreras, se disminuyó la matrícula de la carrera de derecho y se han

incrementado las de idiomas y sistemas comerciales. Se inició la impartición de las carreras de nivel 5 (según la clasificación internacional de la UNESCO-ISCED), con cuatro especialidades abiertas en la Unidad Regional de Cozumel: hotelería, administración de alimentos y bebidas, traducción del inglés y mercadotecnia, se creó también la licenciatura en turismo.

En 1995 se concluyeron los planes y programas de las ocho licenciaturas existentes en ese año, con objeto de adecuarlos a las necesidades y expectativas de conocimiento y de la formación de los profesionales de acuerdo con las demandas del desarrollo. Durante 1998, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) donde participa la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), evaluaron seis programas, cuyos resultados han ofrecido una excelente oportunidad para revisar los procesos y circunstancias, así como orientar y fundamentar programas de desarrollo académico.

A la fecha, octubre 2002, han egresado siete generaciones de licenciatura, y se cuenta con estudios de seguimiento de egresados que permiten apreciar su desempeño en el campo laboral y han ofrecido aportaciones relevantes para revisar y reformular los programas académicos institucionales.

Se ha fortalecido la planta docente en su número y perfil académico. Actualmente la universidad cuenta con 106 profesores de tiempo completo, de los cuáles 72% cuenta con estudios de posgrado, se cuenta con ocho profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), que representa el 7.5% del total registrado en el año 2001

En el campo de la investigación y venta de servicios de investigación se definieron las áreas prioritarias y ya se cuenta con núcleos iniciales de investigación que han generado proyectos con apoyos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consejo Nacional de la Biodiversidad, PEMEX, Secretaría de Manejo de Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Urbano y Manejo de Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Quintana Roo, entre otros organismos públicos, aparte de los convenios con universidades, ONG's y organismos internacionales. Entre las áreas desarrolladas destacan: historia regional, recursos naturales y medio ambiente, ordenación ecológica y del territorio, estudios latinoamericanos y del caribe, desarrollo regional y turismo sustentable, sistemas de energía, ingeniería ambiental, entre otras, contando con el apoyo técnico del Centro de Información Geográfica.

Una de las funciones en las que se ha avanzado en la etapa de construcción es la extensión y la vinculación. Se han abierto líneas de trabajo vinculadas con la problemática regional.

En cuanto a la infraestructura, se cuenta con edificios en el campus Chetumal, que incluye aulas, biblioteca, nave para talleres y laboratorios de ingeniería, cubículos para profesores, centro de idiomas, auditorio, sala de videoconferencias, área administrativa y cafetería. El campus cuenta también con pista de atletismo, canchas de fútbol, béisbol y tres de básquetbol. Se ha habilitado un centro cultural con tres salones para danza y música.

En cuanto a la normatividad se ha conformado con el Reglamento General, El Estatuto de Personal Académico, El Reglamento de Estudios Técnicos y de

Licenciatura, Reglamento de la Organización Académica Departamental, Reglamento de Servicios, y el Reglamento de Estudios de Posgrado y de Investigación.

La Uqroo se encuentra actualmente en una fase de crecimiento, con la creación en 1998 de la Unidad Regional de Cozumel, la pretendida expansión hacia Cancún no se ha podido consolidar por diferencias entre autoridades de la Uqroo y autoridades educativas del Gobierno del Estado de Quintana Roo; La Secretaría de Educación y Cultura creo la Universidad del Caribe en el año 2000 en Cancún como un contrapeso a la Uqroo en sus proyectos de expansión en ésta ciudad, con lo cuál la presencia de la Universidad de Quintana Roo tenderá a crecer fundamentalmente en Chetumal convirtiéndola en la Universidad Regional del Sur del Estado, que en otra óptica la convierte en una Universidad estratégica en la geopolítica estatal y nacional por estar ubicada en la frontera con Belice en Centroamérica y el Caribe Mexicano y que de acuerdo a los Proyectos regionales del Plan Puebla Panamá puede cobrar una importancia geoestratégica fundamental para el país y la región.

La Universidad debe mejorar sus sistemas de planeación impulsando los sistemas de información institucional para contar con un sistema más eficiente de administración y de gestión de sus recursos financieros.

Actualmente se cuenta con 2.041 estudiantes, 1.633 en la Unidad Chetumal y 408 en la Unidad Cozumel, y en cuanto a la perspectiva de crecimiento, hacia el año 2004 la universidad deberá alcanzar un máximo de 5.000 alumnos en sistema regular escolarizado, sin considerar los cursos de educación continua y educación a distancia, y estabilizarse en esta cifra. El impulso al desarrollo institucional deberá darse en el posgrado y la investigación, dejando para otras instituciones la expansión de los niveles 5 y 6 (técnico o profesional asociado y licenciatura).

De acuerdo con la tipología establecida por la ANUIES, la Universidad de Quintana Roo aspira a convertirse en el mediano plazo en una institución de tipo III. A las Instituciones de educación superior comprendidas en este tipo se les define como aquellas orientadas a la trasmisión, generación y aplicación del conocimiento y que ofrecen programas de licenciatura y posgrado (preponderantemente en el nivel de maestría y, eventualmente con algún programa de doctorado).

Escenarios de la educación superior en Quintana Roo

¿Cuáles serán las características de la educación superior en Quintana Roo en el año 2006? Las tendencias que perfilan el futuro de este nivel educativo son contradictorias y hasta opuestas. Los escenarios oscilan entre la preeminencia de políticas dictadas por los organismos financieros internacionales a favor de intereses privados, que coadyuvarían a una mayor marginación de la amplía mayoría de la población, así como a la pérdida de los valores culturales nacionales, y las propuestas alternativas que buscan enfrentar las insuficiencias y las contradicciones para preparar las condiciones que hagan posible que en el siglo veintiuno tengamos una educación con calidad, con pertinencia y equidad.

Para los Quintanarroenses, esta transición aparece llena de significados en el imaginario social, porque en ella se concentran múltiples componentes de incertidumbre, y esto ocurre ahora en el corto plazo y no en el futuro lejano.

Hay dos escenarios que pueden anticiparse, siempre y cuando sus fuerzas motoras sean suficientemente activas; estos son el de la fragmentación y la polarización social, y el de una sociedad del aprendizaje, de la cooperación y de la sustentabilidad.

La tecnología se ha convertido en una variable fundamental para comprender el carácter de la transición hacia el tercer milenio. La tecnologización de la sociedad es un fenómeno nuevo, no porque por primera vez usemos herramientas, sino por las dimensiones y la naturaleza de su extensión e intensificación que está ocurriendo, desde hace sólo unos 20 años a la fecha, y por el impacto que esto tendrá en el futuro.

Las instituciones de educación superior en Quintana Roo representan un conglomerado de niveles, fuerzas y sectores que están siendo redimensionadas por la lógica de la transformación global, adquiriendo nuevas funciones dentro de una perspectiva que no se había conocido antes: la de ser instituciones estratégicas para el desarrollo regional.

En promedio, la tasa bruta de matrícula en el mundo se incrementó de 12,2% en 1980 a 16,2% en 1995, con grandes desequilibrios entre países y regiones. Actualmente México se clasifica, de acuerdo con la UNESCO, entre los países menos desarrollados. Los países mejor situados mostraron un aumento constante en la tasa de matrícula con un nivel muy superior, al pasar de 37,2% en 1980 al 59,6% en 1995, en comparación con un crecimiento de 5,1% al 8,8% en los países menos desarrollados. Países con grados de desarrollo comparables al nuestro han alcanzado porcentajes importantes; casos como los de Argentina con 36,2%, Chile 28,2% y Uruguay con 29,4%.

Corresponde a la Universidad de Quintana Roo la responsabilidad de formar profesionales e investigadores que, de manera crítica, tiendan a eliminar las disparidades entre las regiones de la entidad. Para la consecución de esta tarea es necesario reconocer en el contexto nacional e internacional los aspectos nodales que se constituyen en foco de los programas de mejoramiento, crecimiento y concentración de la matrícula, nuevas modalidades educativas, programas flexibles, educación para la vida, vinculación con los sectores social y productivo e innovación didáctico-pedagógica. De manera particular, para la transformación de la Educación Superior deberán destacar los siguientes aspectos: acceso a la educación superior, financiamiento, impacto del desarrollo económico y social, rendición de cuentas a la sociedad, autonomía, tecnología e internacionalización.

Visión y Misión de la Universidad

Visión

Al finalizar el primer lustro de este siglo XXI, la Universidad de Quintana Roo estará preparada para cumplir con su responsabilidad como la máxima institución educativa del Estado, al haber adaptado su organización a las nuevas circunstancias del país y del mundo. Aportará propuestas y soluciones al desarrollo social, económico y político de la Entidad sustentada en su esencia humanista y su capacidad de cambio para formar los cuadros profesionales y de investigación competitivos y capaces de impactar a la sociedad.

Misión

La Uqroo se responsabiliza de la generación, estudio, preservación, transmisión y extensión del conocimiento universal que contribuye al logro de mejores formas de existencia y convivencia humana en Quintana Roo y en el país, apegando su actividad a los valores del humanismo y a una conciencia nacional libre, justa y democrática.

Paradigmas de la Universidad

La conformación del modelo neoestructural está estrechamente ligada a una política de integración de mercado. Está tiene como referente principal el proyecto gubernamental de *modernización educativa*, *científica y tecnológica* diseñado para el período 1988-1994 en México.

Este proyecto se encuentra inscrito en un proceso más amplio, caracterizado por cambios importantes en el modelo de desarrollo, entre cuyas directrices cabe mencionar las siguientes: la liberalización de las fuerzas de mercado, la apertura de la economía (que alcanzó su máxima expresión en el proyecto de integración del mercado norteamericano) y la reforma institucional del Estado. Esta última dio lugar a cambios importantes en su estructura y funciones, transformándolo de regulador y propietario en un Estado de fomento orientado fundamentalmente a crear las condiciones para el desarrollo eficiente del sector privado, el que es considerado reiteradamente en el discurso gubernamental como el eje del desarrollo (Casas y Luna, 1998).

En el campo de la educación superior y el desarrollo científico y tecnológico, esta nueva orientación de mercado involucro diversos tipos de criterios y políticas entre los cuales cabe mencionar los siguientes: el desplazamiento de la planeación por la evaluación, que (bajo la formula de concursos en muy diversos niveles: institucional, individual, en el nivel de planes y programas o de proyectos) tiene la propiedad de colocarlos en un ámbito de mercado o competencia (en un sentido muy amplio); la integración (o confusión) de directrices de carácter económico y epistémico, que introduce criterios y valores como la competitividad y la productividad-Tradicionalmente asociados al mundo de mercado-para evaluar la calidad, considerada como el gran reto y principio rector del programa de modernización; la intervención del sector privado en el financiamiento y en el funcionamiento de los sistemas educativo y tecnológico, como elemento racionalizador de estos sistemas y, consecuentemente, la apertura de espacios institucionales a la participación del sector privado en el diseño de políticas, tanto en el nivel gubernamental como institucional.

Entre las políticas gubernamentales orientadas a la integración de mercados destacan las siguientes: el establecimiento de criterios y mecanismos para la asignación de recursos fincados en la evaluación; la promoción de un nuevo sistema de acreditación de conocimientos; el establecimiento de una comisión nacional encargada de definir criterios de excelencia y de elaboración de programas y planes de estudio; la elaboración de un plan rector para el desarrollo de la educación superior tecnológica, concertado con los sectores social y productivo, y el establecimiento de un proceso nacional de evaluación.

A pesar de la importancia que adquieren en Quintana Roo y en el país en general, los criterios de mercado en la coordinación de los sistemas de educación superior y de ciencia y tecnología, el papel del Estado (SEP) seguirá siendo central, aunque diferente. De hecho, puede decirse que el mercado es promovido por el Estado, lo que nos lleva a la prefiguración de otra etapa. Ésta se caracteriza por un nuevo tipo de intervención gubernamental y por la importancia que adquiere el concurso de muy diversos actores organizados en la formulación de políticas. Y puede decirse también que en términos del mercado de trabajo este modelo estaría implicando idealmente relaciones de interdependencia entre la oferta y la demanda.

El sector privado aparece en la política gubernamental como un elemento racionalizador del sistema educativo y como factor de su modernización. Este eje, por sus niveles operativos alcanzados, cobra mayor importancia en la educación tecnológica y el posgrado, y en la investigación científica y tecnológica (Casas y Luna, 1998).

El modelo de mercado, pondría el acento no sólo en la demanda del mercado de trabajo, sino también de una amplia gama de servicios de toda índole, acelerando procesos de *comercialización de y en la academia* (Webster y Etzkowitz, 1991). Éste es un cambio sustancial respecto a las etapas anteriores en las que las políticas privilegiaron la oferta de conocimientos y de recursos humanos.

Financiamiento de la Educación Superior en México

Desde 1988 el gobierno mexicano viene instrumentando una nueva estrategia para la educación superior en el país, basada en el principio de la modernización y en la creación de nuevos criterios y procedimientos de financiamiento. El paradigma en el que se apoyan las transformaciones de la educación superior es el de la globalización de la economía. de acuerdo a Jan Curie:

La globalización es un eufemismo de la ideología que asume que el mercado debe dominar todas las transacciones económicas y sociales. Esta ideología ha infiltrado a tal punto los niveles de la política y la administración, que ha sido interiorizada por políticos y administradores y se crean normas que le den sustento. Se ha vuelto parte de la nueva forma de hacer las cosas; el nuevo paradigma ha vinculado prácticas locales con relaciones sociales globalizadas. Se ha convertido en una norma que los gobiernos privaticen los servicios sociales en la mayoría de los países angloamericanos (1996).

Para los países subdesarrollados, algunas de las consecuencias del proceso de globalización son el fomento, a través de las políticas económicas, de un reparto aún más desigual de los beneficios: la destrucción de los eslabones reparto aún más desigual de los beneficios: la destrucción de los eslabones más débiles de las cadenas productivas y el agravamiento del desempleo; la exclusión de miles o millones de personas de circuitos de la modernización, ya sea en el ámbito laboral o educativo, y la disminución al acceso de los grandes sectores de la población a servicios básicos de bienestar. A través de un proyecto financiado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en este año, se dio a conocer la cifra de pobres en México que alcanza la cifra de 53 millones, de un total aproximado de 105 millones de habitantes en el país y sabemos de la gran concentración de la riqueza en manos de unos cuántos.

Hacia nuevos escenarios de la Universidad

A fin de que la Uqroo consolide mejor su posición en el concierto de las Universidades Mexicanas con presencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional, propongo un modelo de desarrollo futuro basado en modelos de varias universidades del país, en cinco grandes ejes de trabajo interrelacionados entre sí, cuya finalidad es fortalecer e integrar las funciones y finalidades universitarias. A través de esta acción y siendo una universidad pública, la Uqroo contribuirá de manera relevante a mejorar muchas de las condiciones de vida de la sociedad a la cual se debe. Mi responsabilidad por tanto es acrecentar el reconocimiento social hacia nuestro quehacer diario y ello será posible en la medida que logremos contribuir a socializar el progreso material y educativo que nuestro tiempo y entorno permite y exige.

A continuación señalo los cinco ejes rectores que definen el marco de actuación de un programa de trabajo pertinente y necesario para los próximos cuatro años.

1. Hacia una Universidad de alta calidad

- 1.1 Formación profesional, condiciones sociales y campo laboral.
- 1.2 Profesionalización de los académicos y administrativos.
- 1.3 Formación de capital humano de alto nivel.
- 1.4 Ingreso, permanencia, desarrollo y promoción del personal académico y administrativo.
- 1.5 Desarrollo de valores, habilidades y actitudes de los alumnos.
- 1.6 Educación a distancia (Universidad Alternativa).

2. Fortalecimiento de la Autonomía

- 2.1 Autonomía Universitaria.
- 2.2 Fortalecimiento de la legislación universitaria.
- 2.3 Integración de las funciones universitarias: docencia, investigación, difusión y gestión.
- 2.4 Participación de la comunidad universitaria en el desarrollo institucional.
- 2.5 Fuentes alternas de financiamiento.
- 2.6 Vinculación de la Universidad con el sector productivo, la administración pública y los grupos sociales.

3. Compromiso con el desarrollo científico y social

- 3.1 Pertinencia de la oferta educativa.
- 3.2 Desarrollo y estructura de la investigación y el posgrado.
- 3.3 Acceso y divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.
- 3.4 Fortalecimiento de grupos de investigación.
- 3.5 Definición de líneas de investigación vinculadas con la sociedad.
- 3.6 Formas de retribución a la sociedad.

4. Revaloración de la comunidad universitaria y su responsabilidad social

- 4.1 Ética universitaria.
- 4.2 Identidad universitaria.
- 4.3 Formas de difusión y vinculación universitaria.
- 4.4 Desarrollo de programas de género.

- 4.5 Desarrollo del deporte y salud física.
- 4.6 Asignación de becas a estudiantes.
- 4.7 Extensión y servicio social universitario.

5. Rendición de cuentas a la sociedad

- 5.1 Financiamiento de los programas universitarios.
- 5.2 Ejercicio de las finanzas.
- 5.3 Eficiencia y eficacia administrativa.
- 5.4 Evaluación institucional.
- 5.5 Difusión de resultados de las tareas universitarias a la sociedad.

¿Cómo lo lograremos?

Las propuestas específicas en cada una de las funciones universitarias se derivan del análisis de la situación actual, mismo que nos permite detectar el avance en cada una de ellas e incorpora, a su vez, las aportaciones de la comunidad universitaria para el logro de los siguientes objetivos estratégicos:

- Docencia de vanguardia.
- Investigación y posgrado de calidad y reconocimiento internacional.
- Conocimiento, cultura y extensión en contacto permanente con la comunidad.
- Nuevas y mejores formas de relación con la sociedad.

Propuestas para la Docencia

- 1. Crear la Secretaría Académica de la Uqroo.
- 2. Dentro de la normatividad universitaria crear el Consejo General Académico.
- Revisar y readecuar la oferta educativa en congruencia con nuestra realidad social y económica.
- 4. Reorientar la matrícula para reforzar las áreas de Ingeniería y diversificar las opciones profesionales en Ciencias Sociales y Humanidades.
- a. Contar con un estudio de congruencia para determinar la correlación entre el número de profesores y la demanda de alumnos para ofrecer servicios de calidad.
- b. Elevar el nivel de profesionalización del personal docente en la Uqroo propiciando el mejoramiento del perfil y la consolidación de los cuerpos académicos, mediante generación de programas internos de gran impacto, que atiendan a las necesidades específicas de los profesores.
- c. Definir estándares e indicadores de calidad para todo tipo de trabajo docente y para lo relacionado al ingreso, promoción y permanencia de académicos.
- d. Crear nuevos bonos de desempeño que incrementen las percepciones de los docentes que se esmeren en prestar sus servicios con calidad y bajo condiciones de ética y humanismo destacados.
- e. Revisar a detalle el programa de estímulos a carrera docente para estar acorde con las exigencias institucionales y poder incentivar al personal brindándole las oportunidades que requieren para alcanzar sus objetivos.
- f. Dar flexibilidad a los programas de estudio de manera que sea posible el establecimiento de nuevas formas de educación no escolarizada como licenciaturas y posgrados virtuales, abiertos y a distancia.

- g. Fortalecer la movilidad y las redes académicas de forma nacional e internacional.
- h. Promover la actualización permanente del acervo bibliográfico.

Propuestas para Investigación y Posgrado

- 1. Crear la Dirección de Investigación y Posgrado de la Uqroo.
- 2. Incrementar considerablemente el número de investigadores Sistema Nacional de Investigadores (SIN) de la Uqroo en un periodo de cuatro años.
- 3. Fortalecer las áreas de investigación básica, aplicada y social que deban privilegiarse a juicio de nuestros investigadores y docentes en coordinación con los sectores sociales.
- 4. Fortalecer la infraestructura de laboratorios y talleres con equipo científico que permita desarrollar investigación de punta.
- 5. Revisar los procedimientos para facilitar el registro y apoyos a los proyectos de investigación.
- 6. Impulsar la investigación interdisciplinaria que propicie la solución de problemas sociales y la obtención de financiamiento externo.
- 7. Elevar la calidad de los productos de investigación en lo referente a publicaciones arbitradas de reconocido prestigio, patentes y proyectos por convenio con los s ectores de la sociedad.
- 8. Asegurar a los investigadores una participación nacional e internacional, garantizándoles mayor apoyo para que puedan presentar sus avances más representativos y publicar sus productos de investigación en ambas esferas.
- 9. Que los cuerpos académicos cuenten con revistas de prestigio nacional e internacional en sus áreas.
- 10. Fortalecer los posgrados con personal altamente capacitados.

Propuestas para la Difusión de la Cultura

- 1. Crear la Dirección de Difusión Cultural.
- 2. Crear y fortalecer el programa cultural de la Uqroo.
- 3. Instrumentar políticas editoriales que permitan asignar un presupuesto mucho mayor para la difusión de la obra editorial de la Uqroo, coeditando frecuentemente con editoriales de prestigio nacional e internacional.
- 4. Promover ediciones que permitan recuperar los elementos históricos de la Universidad.
- Dar una mayor impulso a los medios de difusión del quehacer científico y académico.
- 6. Impulsar la formación de cuadros profesionales dedicados a la difusión y comunicación.
- 7. Crear el Centro de Actividades Culturales.
- 8. Establecer el fondo para el patrimonio histórico y cultural de la Universidad.
- 9. Buscar fuentes adicionales de financiamiento en pro del fortalecimiento de las actividades culturales.

Propuestas para Extensión Universitaria

- 1. Crear la Dirección de Extensión Universitaria.
- 2. Fortalecer e incrementar las actividades de prestación de servicios que coadyuven a elevar el bienestar de la población priorizando la atención a favor de los grupos marginados.
- 3. Fortalecer nuestros programas de capacitación interna y externa en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.
- 4. Consolidar los programas de incubación de empresas y formación de emprendedores.
- 5. Intensificar las acciones de servicio social enfocadas a la creación y fortalecimiento de las empresas de base social en apoyo a las comunidades y a los grupos sociales más necesitados.
- 6. Reorientar el servicio social y las prácticas profesionales para constituirlo en un complemento efectivo del perfil de formación profesional de los alumnos.
- 7. Aumentar las estancias de académicos y estudiantes en el sector productivo.
- 8. Vincular al estudiante con el mercado de trabajo para aprovechar las oportunidades de empleo y evitar algún tipo de desventaja frente a egresados de universidades privadas.

Propuestas para la Gestión de la Administración

Legislación Vigente

- 1. Adecuar la Ley Orgánica y la normatividad universitaria a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.
- 2. Crear un reglamento del Consejo General Académico de la Universidad.
- 3. Crear un reglamento de la defensoría universitaria.
- 4. Crear un reglamento de investigación.
- **5.** Crear un reglamento de difusión, extensión y vinculación.

Planeación para un desarrollo efectivo

- 1. Redimensionar la función de planeación a fin de completar el círculo planeación-programación-presupuestación en todos los niveles de la organización universitaria.
- 2. Fortalecer la función de evaluación como un instrumento permanente de retroalimentación a la planeación y a la toma de decisiones institucionales.
- 3. Establecer el sistema de información institucional con el propósito de contar con una fuente homogénea y fidedigna acerca de la actuación de la Universidad.
- 4. Dar a conocer al Consejo Universitario las acciones de planeación que se emprendan en todos los niveles.

Administración de calidad y estructuras flexibles

- 1. El Rector deberá rendir un informe financiero, ante el Consejo Universitario, un mes antes de entregar la rectoría durante la transición correspondiente al finalizar su periodo.
- 2. Elaborar los manuales de organización y procedimientos administrativos que nos conlleve con su aplicación a lograr la certificación ISO 9002.

- 3. Implementar el programa de carrera de servicio universitario.
- 4. Reforzar los programas para el mantenimiento de las instalaciones universitarias.
- 5. Automatizar y sistematizar los procesos administrativos.
- 6. Incorporar a la red y con posibilidad a acceso a nuevas tecnologías informativas a todos los espacios académicos y las instancias administrativas.
- 7. Incrementar la participación del Consejo Universitario en la integración del presupuesto anual, realizando una propuesta de redistribución mayor hacia áreas y actividades académicas.
- 8. Programar con las áreas académicas el ejercicio presupuestal.
- 9. Incrementar la participación de los organismos y dependencias académicas en la generación de ingresos propios por la venta de servicios, productos académicos y de investigación.
- 10. Ejercer los recursos de manera responsable y transparente manteniendo sin salvedades los dictámenes de auditoría y para la consecución de los fines institucionales.

Instrumentación

La planeación en la Universidad de Quintana Roo, comprenderá todo un sistema coherente tendiente a consolidar un modelo de desarrollo y una estructura orgánico-funcional para impulsar el desarrollo de la institución, cuyas características esenciales de identidad, son su concepción como proceso institucional abierto, participativo, imperativo, integral, coherente, congruente, evaluatorio y flexible.

Proceso que iniciará con la elaboración de un documento de trabajo de la actual administración (2002-2006) y que constituye la materialización de diversos puntos de vista de la comunidad universitaria para dar mayor estabilidad y profundidad al desarrollo institucional. En éste se deberá abordar, sistemática y mesuradamente el escenario en que la Universidad deberá cumplir su misión en los próximos años, con el fin de prever y asumir los compromisos necesarios para consolidar su impacto académico y pertinencia social.

Para lograr los fines institucionales, se prevé la operación de un Plan de Trabajo en tres fases estrechamente relacionadas entre sí: la primera planteará las características y medios de instrumentación de la propuesta. En la segunda se abordaran los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones descritas en los Planes, Programas y Proyectos conformados para el logro de los fines institucionales.

Finalmente, se contemplará el proceso de difusión de las acciones realizadas en torno al plan, y la retroalimentación a éste por parte de la comunidad universitaria y la sociedad, en la búsqueda de consolidar, redefinir o reorientar las acciones planteadas.

Bibliografía

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (1999): Estadísticas de Educación Superior. México, D.F., ANUIES.

ANUIES Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2000): La Educación Superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo, México, D.F., ANUIES.

Arizmendi, Roberto (1998): Manual de Organización del Instituto Forger. Toluca, México.

Brunner, J. J. (1993): Estudio comparado sobre financiamiento de la educación superior en seis países de América Latina: estado actual, tendencias e innovaciones. FLACSO, Programa Chile, Serie Educación y Cultura, Núm. 32 (documento de trabajo), Marzo.

Casas, Rosalba y Matilde Luna (1998): "Nuevos paradigmas y escenarios en las relaciones universidad, empresa y gobierno", en *Escenarios de la educación superior al 2005*. México, CESU, UNAM.

CONAPO. Consejo Nacional de Población (2000): Centros de Población. Sistemas y Subsistemas. México, D.F.

CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2000): *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1990-1999.* México, D.F., CONACYT.

Curie, Jan (1996): The effects of globalization on 1990s Academics in Greddy Institutions: Overworked, Stressed Out, Marginalised and Demoralised. Ponencia presentada en el 9th World Congress of Comparative Education, University of Sydney.

Gobierno del Estado de Quintana Roo (2000): *Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Estado de Quintana Roo*. Chetumal, Q.R., Gobierno del Estado de Quintana Roo.

López Castañares, Rafael (2001): Apertura Universitaria. Toluca, UAEM.

SEP - Secretaría de Educación Pública (1999): *El Perfil de la Educación en México*, México, D.F., SEP.

Muñoz Humberto y **Herlinda Suárez** (1995): "Educación y posgrado", En *Nuevos Escena- rios de la Educación Superior*. México, CESU,UNAM.

Muñoz G. y **Roberto García** (1995): "Hacia un nuevo escenario de la Educación superior", en *Nuevos Escenarios de la Educación Superior*, México, CESU, UNAM.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2002): Indicadores de la pobreza en México.

Tunnermann, Carlos (1997): "La Educación Superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social" en *Hacia una Nueva Educación Superior*. Caracas, LINESCO.

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998): Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final. Paris, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, UNESCO.

Velázquez Torres, David (1985): *Plan de Desarrollo Institucional 1985-1989 para la Universidad Autónoma del Estado de México*. Toluca, s/e.

Velázquez Torres, David (2002): *Plan de Trabajo de la Universidad de Quintana Roo.* 2002-2006, Agosto.

Villanueva Arcos, Efraín (2000): Plan Estratégico de la Universidad de Quintana Roo, 1995-2000, Chetumal, México.

Villanueva Arcos, Efraín (2002): *Informe de Labores 2001*. Universidad de Quintana Roo, México.

Webster, Andrew y Henry Etzkowitz (1991): *Academic-Industry relations: The Second Academic Revolution?* Núm. 12, London, Science Policy Support Group, Concept Paper.